

Acta de Instalación del Sistema Institucional de Archivo (SIA)
De la Secretaría de Protección Civil y del Instituto para la Gestión Integral de
Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:45 horas del día 10 de Febrero del dos mil veinte, estando reunidos en la Sala de junta de la Secretaría de Protección Civil del Estado e Instituto para Gestión Integral de riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, ubicada en Carretera Emiliano Zapata Km. 1.9, Colonia Terán, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; los C.C. Dr. Luis Manuel García Moreno, en su carácter de Secretario de la Secretaría de Protección Civil y Director General del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado; Maestro Ricardo Vázquez Alfaro, Encargado del Despacho de la Unidad de Apoyo Administrativo; Mvz. José Alejandro Hernández Martínez, Director de Reducción de Riesgos y Coordinador del Sistema Institucional de Archivos, Licenciado Cristian Omar Casillas Sánchez, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; con el objeto de llevar a cabo la Sesión de instalación del *Sistema Institucional de Archivos (SIA)*, de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Chiapas e Instituto para Gestión Integral de riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, misma que se sujetará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia.

II. Bienvenida, presentación y mensaje de los miembros integrantes del (SIA) a cargo del Dr. Luis Manuel García Moreno, en su carácter de Secretario de la Secretaría de Protección Civil y Director General del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado.

III.- Integración y toma de protesta de los miembros integrantes del *Sistema Institucional de Archivos (SIA)*.

IV.- Clausura.

Dando inicio a la orden del día, el **Doctor Raúl Antonio López Nájera**, Jefe de la Unidad de Apoyo Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, procedió al pase de lista de asistencia, informando que se encontraron presentes de acuerdo al registro de firmas las siguientes personas: los CC. Dr. Luis Manuel García Moreno, Secretario de Protección Civil y Director del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres; **Lic. Mauricio Alejandro Ramírez Jiménez**, Secretario Particular del Secretario y Responsable de Oficialía de Parte o Área de Correspondencia, Mtro. Ricardo Vázquez Alfaro, Encargado del Despacho de la Unidad de Apoyo Administrativo; **Arq. Juan Rubén Cabrera Gutiérrez**, **Lic. Caralampio Arbea Morales Trujillo** Jefe de la Unidad de Informática, Jefe de la Unidad de Planeación, **Cap. Juan Antonio Vargas Reyes**, Director de la Escuela Nacional de Protección Civil Campus Chiapas, **Lic. José Elías Morales Rodríguez** Director de Administración de Emergencias, **Ing. Jorge de Jesús Figueroa Córdova** Director de Identificación y Análisis de Riesgos, **Mvz. José Alejandro Hernández Martínez**, Director



Mtra. Rubí del Carmen García Rodríguez, Jefa de Departamento de Planes y Programas Preventivos, Cap. Met. Raúl Enrique Meléndez Meza, Jefe del Departamento de Monitoreo de Riesgos, T.U.M. David Hernán Gómez Trinidad, Jefe del Departamento de Logística y Evaluación de Daños, Ing. Raúl Thomas Martínez, Jefe del Departamento de Administración Tecnológica, C. Miguel García López, Jefe del Departamento de Ayuda Humanitaria, Lic. Víctor Manuel Jiménez, Responsable del Archivo Histórico, Licenciado Julio Ruiz Ramírez, Contralor de Auditoría Pública para el sector seguridad y Protección Civil.

Como segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Dr. Luis Manuel García Moreno, en su carácter de Secretario de la Secretaría de Protección Civil y Director General del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado, procedió a dar la bienvenida a los invitados y miembros asistentes, manifestando el Interés en dar cumplimiento con todo lo previsto en el Artículo décimo primero de la Ley Federal de archivos, así como deberán implementar su Sistema de Archivos dentro de los 6 meses posteriores a la entrada en vigor de la misma y/o considerado en lo previsto en los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos en el Estado de Chiapas, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo noveno del Lineamiento antes mencionado, el Dr. Luis Manuel García Moreno, en su carácter de Secretario de la Secretaría de Protección Civil y Director General del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado, procede a nombrar en este acto, a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos (SIA):

I.-Coordinador del Sistema Institucional de Archivos. (Mvz. José Alejandro Hernández Martínez)

II.-Oficialía de Parte o Área de Correspondencia. (Lic. Mauricio Alejandro Ramírez Jiménez)

III.-Responsable de Archivo de Concentración. (Lic. Cristian Omar Casillas Sánchez)

IV.-Responsable de Archivo Histórico. (C. Víctor Manuel Jiménez).

Y el Comité de Transparencia a cargo de todos lo que integraron la presente Acta de Instalación y que firman al rubro.

Debidamente instalada e integrada el *Sistema Institucional de Archivos (SIA)*, se procede hacerles de conocimiento las funciones de cada una de los responsables, en términos de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos en el Estado de Chiapas, en su artículo Décimo y Décimo Primero, el cual se transcribe:

Décimo.- Las funciones de las áreas normativas serán las siguientes:

I.- Área Coordinadora de Archivos (Coordinador de Archivo)

- a) Diseñar, proponer, desarrollar e instrumentar los planes, programas y proyectos de desarrollo archivístico.
- b) Elaborar las políticas y medidas técnicas para la regulación de los procesos archivísticos durante el ciclo vital de los documentos de archivo.

II.- Comité de Transparencia.

- a) Aprobar las políticas, manuales e instrumentos archivísticos formulados por el área coordinadora de archivos.
- b) Apoyar en los programas de valoración documental.
- c) Propiciar el desarrollo de las medidas y acciones permanentes para el resguardo y conservación de documentos y expedientes clasificados, así como aquellos que sean parte de los sistemas de datos personales, en coordinación y concertación con los responsables de las unidades de archivos.
- d) Dar seguimiento a la aplicación de los instrumentos de control y consulta archivísticos para la protección de la información confidencial.
- e) Aprobar los instrumentos de control archivístico.
- f) Las demás que establezcan las disposiciones aplicables.

Décimo Primero.- Las funciones generales de las áreas operativas que componen el Sistema Institucional de Archivos serán las siguientes:

I.- Oficialía de Partes o Área de Correspondencia:

- a) Llevar a cabo los servicios centralizados de recepción, distribución y despachado de la correspondencia.
- b) Elaborar reportes diarios de correspondencia.
- c) Colaborar con el responsable del área Coordinadora de Archivos.
- d) las demás que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables.

II.- Responsable del Archivo de Trámite:

- a) Llevar a cabo la integración, organización, préstamo y consulta interna, así como la disposición documental de los expedientes en su área o instancia de adscripción, aplicando los instrumentos archivísticos respectivos.
- b) Resguardar los expedientes y la información que haya sido clasificada.
- c) Las demás que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables.
- d) Colaborar con el responsable del área Coordinadora de Archivos.

III.- Responsable del Archivo de Concentración:

- a) Llevar a cabo la recepción, custodia y disposición documental de los expedientes semiactivos, aplicando los instrumentos de control y consulta archivísticos.
- b) Brindar el servicio de préstamo y consulta para las áreas productoras de la documentación.
- c) Colaborar con el responsable del área coordinadora de archivos.
- d) Las demás que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables.



- d) Colaborar con el área coordinadora de archivos en la elaboración de los instrumentos de control archivísticos previos en esta ley, así como en las demás normativa aplicable;
- e) Implementar políticas y estrategias de preservación que permitan conservar los documentos históricos y aplicar los mecanismos y las herramientas que proporcionan las tecnológicas de información para mantenerlos a disposición de los usuarios; y
- f) Las demás que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables.

Continuando con el orden del día, el Dr. Luis Manuel García Moreno, en su carácter de Secretario de la Secretaría de Protección Civil y Director General del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado, en presencia de los que integraron la presente acta, tomo la protesta de rigor, quienes declararon cumplir y hacer cumplir la representación que se les otorga, quedando integrado, de la siguiente manera:

1. Coordinador de archivos	M.Z.V. José Alejandro Hernández Martínez
2. Oficialía de Parte o Área de Correspondencia.	Lic. Mauricio Alejandro Ramírez Jiménez
3. Responsable de Archivo de Concentración	Lic. Cristian Omar Casillas Sánchez
4. Responsable de Archivo Histórico.	C. Víctor Manuel Jiménez.
5. Secretaría de Protección civil (oficina del secretario)	C. María Isabel Delfín Toledo
6. Oficialía de partes	C. Norma Ledi Lopes Dias
7. Dirección de Identificación y Análisis de Riesgos	C. Erika Bautista Maza
8. Departamento de Promoción a la cultura de la Protección civil	C. Juan Carlos del Carpio Cruz
9. Departamento de Planes y Programas Preventivos	C. Yeraldi Jeanette Chavarria Ríos
10. Dirección de Administración de Emergencias	C. Nancy Carolina Figueroa López
11. Departamento de Monitoreo de Riesgos	C. Verónica de la Cruz Escobar
12. Departamento de Logística y Evaluación de Daños	C. Verónica Vicente Espinosa
13. Departamento de Administración Tecnológica	C. María Patricia Escobar Escobar
14. Departamento de Ayuda Humanitaria	C. Nora Jazmín Vera Martínez



18. Unidad de Apoyo Administrativo	C. Violeta Janeth Salazar Rivera
19. Área de Recursos Financieros y Contabilidad	C. Ana Ciri Ramos Ulloa
20. Área de Recursos Humanos	C. Laura Méndez Sánchez
21. Área de Recursos Materiales y Servicios Generales	C. Ana María Jiménez Gómez
22. Unidad de Informática	C. Caralampio Arbey Morales Trujillo
23. Unidad de Planeación	C. María Magdalena López Morales
24. Escuela Nacional de Protección Civil Campus Chiapas	C. Víctor Manuel Jiménez
25. Dirección de Rescate Aéreo Halcones de Chiapas	C. Miriam Orantes Santeliz

Por lo que una vez integrado el **Sistema Institucional de Archivos (SIA)**, de la Secretaría de Protección Civil del Estado y del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, el Dr. Luis Manuel García Moreno, en su carácter de Secretario de la Secretaría de Protección Civil y Director General del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado, procedió a declararlo formalmente instalado.

Ordenando a cada unos de los Directores, jefes de áreas, Jefes de unidad y coordinadores a nombrar personal a su cargo quien fungirá como Responsable de Archivo de Trámite, en términos del artículo Noveno Inciso B), de la fracción II, de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, a fin de vincularlos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido, aprobado por el pleno del IAIP del Estado de Chiapas en Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles siete de Septiembre de dos mil dieciséis.

Habiéndose agotado los puntos establecidos dentro del orden del día, en uso de la palabra el Dr. Luis Manuel García Moreno, en su carácter de Secretario de la Secretaría de Protección Civil y Director General del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado, declaro formalmente cerrada la presente sesión, siendo las trece horas con quince minutos del día de su inicio, y firman para constancia los que en ella intervinieron:



**SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE
RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO**

Mtro. Ricardo Vázquez Alfaro
Encargado del Despacho de la Unidad de
Apoyo Administrativo

Arq. Juan Rubén Cabrera Gutiérrez
Jefe de la Unidad de Planeación

Dr. Raúl Antonio López Nájera
Jefe de la Unidad de Apoyo Jurídico y Responsable
de la Unidad de Transparencia del Instituto
para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres

Lic. Caralampio Arbej Morales Trujillo
Jefe de la Unidad de Informática

Cap. Juan Antonio Vargas Reyes
Director de la Escuela Nacional de
Protección Civil Campus Chiapas

Lic. José Elias Morales Rodríguez
Dirección de Administración
de Emergencias

Ing. Jorge de Jesús Figueroa Córdova
Dirección de Identificación
y Análisis de Riesgos

**Mvz. José Alejandro Hernández
Martínez**

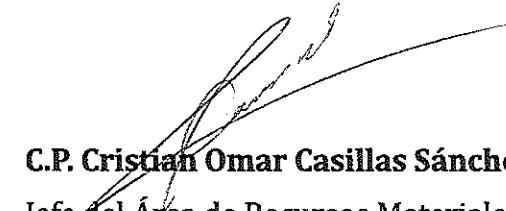
Lic. José Jorge Córdova Lio
Coordinador de Recuperación para el



**SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE
RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO**

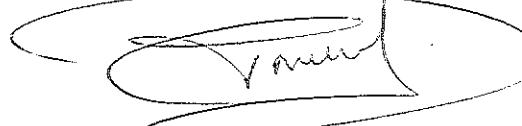

**C.P. Hermes Adonay Escandón
Vleeschower**

Coordinación de Supervisión y
Evaluación Regional


C.P. Cristian Omar Casillas Sánchez

Jefe del Área de Recursos Materiales y
Servicios Generales y Responsable del
Archivo de Concentración

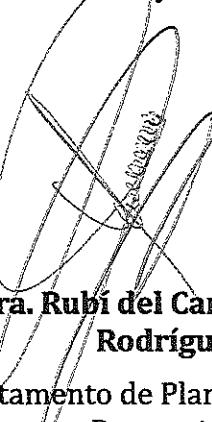

Adriana Esthela Culebro Orantes
Jefa del Área de Recursos Humanos


C.p. María Rosana Esponda Abarca

Encargada del Área de Recursos
Financieros y Contabilidad


Lic. José Arturo Barrientos Pérez

Departamento de Promoción a la Cultura
de Protección Civil

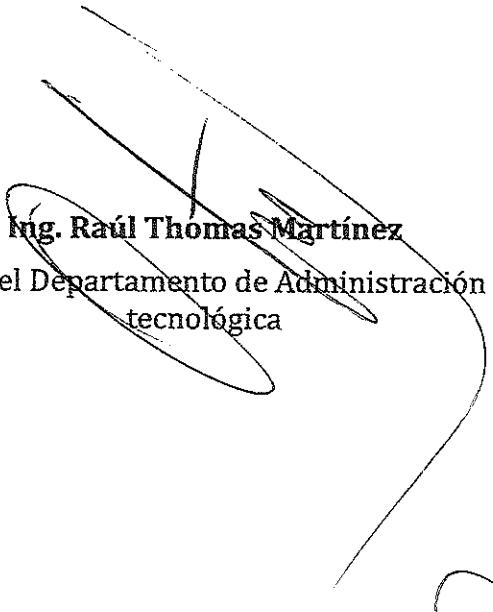

**Mtra. Rubí del Carmen García
Rodríguez**

Departamento de Planes y Programas
Preventivos


Cap. Met. Raúl Enrique Meléndez Meza
Jefe del Departamento de Monitoreo de
Riesgos


T.U.M. David Hernán Gómez Trinidad
Departamento de Logística y Evaluación
de Daños




Mg. Raúl Thomas Martínez

Jefe del Departamento de Administración
tecnológica


C. Miguel García López

Jefe del Departamento de Ayuda
Humanitaria


Lic. Víctor Manuel Jiménez

Responsable del Archivo Histórico

